EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes — Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. — Teléfono núm. 196

AÑO II. — Palma Sábado 3 de Setiembre de 1892 — NÚM. 553.

El Secretario del Gobierno Civil de esta Provincia en atento B. L. M. nos ha remitido por encargo del Gobernador un ejemplar de la convocatoria para el concurso internacional de orfeones y bandas civiles y militares que con motivo de la celebracion del 4.º centenario del descubrimiento de América ha de celebrarse en Madrid los días 26 y 30 de Octubre próximo.

El programa es el siguiente:

Ayuntamiento Constitucional de Madrid

Concurso internacional de Bandas Civiles, Saciedades corales y Bandas militares que con motivo de la celebracion del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha de verificarse en esta Corte los dias 26, 28 y 30 de Octubre.

PROGRAMA DEL CERTAMEN

El Excmo. Ayuntamiento de esta Villa, ha acordado la celebración de un concurso internacional de bandas de música, civiles y militares y orfeones que llevará á efecto en los días señalados bajo las siguientes bases:

1.ª Se abre un concurso internacional de bandas de música, civiles y militares y sociedades corales.

2.ª Pueden tomar parte en el concurso todas las bandas de música, tanto civiles como militares y las sociedades corales que lo soliciten del Excmo. Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento estendida en papel simple y remitiéndola para el día 10 de Octubre próximo, en cuyo día y hora de las doce quedará cerrada definitivamente la inscripcion; dichas instancias han de venir visadas por el señor Alcalde de la localidad, y las del extranjero por el Cónsul de España de la demarcacion.

3.ª El concurso se dividirá en tres secciones:

1.ª—*Bandas civiles.*
2.ª—*Sociedades orfeónicas.*
3.ª—*Bandas militares.*

4.ª Recibida que sea la solicitud firmada por los Sres. Directores de bandas y orfeones se entregará ó remitirá el documento que acredite su admision.

5.ª El concurso se basará en la ejecucion del siguiente programa:

BANDAS CIVILES

1.º—Fantasía morisca de Chapí.
2.º—Una obra de libre elección.

SOCIEDADES ORFEÓNICAS

1.º—El carnaval de Roma, de A. Thomás.
2.º—Una obra de libre eleccion.

BANDAS MILITARES

1.º—Sinfonía de la ópera Rienzi, de Wagner.
2.º—Una obra de libre eleccion.

6.ª Los premios que se adjudicarán serán los siguientes:

PARA BANDAS CIVILES

Un premio de	. .	5.000	pesetas.
Otro id. de	. . .	3.000	id.
Otro id. de	. . .	1.000	id.
Y seis de.	. . .	500	id.

para cada una de las seis bandas que sigan en mérito á las que obtengan los premios.

PARA SOCIEDADES ORFEÓNICAS

Un premio de	. .	5.000	pesetas.
Otro id. de	. . .	3.000	id.
Otro id. de	. . .	1.000	id.
Y seis de.	. . .	500	id.

para cada una de las seis que sigan en mérito á las premiadas.

PARA BANDAS MILITARES

Un premio de	. .	5.000	pesetas.
Otro id. de	. . .	3.000	id.
Otro id. de	. . .	1.000	id.
Y seis de.	. . .	500	id.

para cada una de las seis que sigan en méritos á las premiadas. Las bandas mimitares podrán obtar al premio en metálico ó al de una medalla que á este efecto se acuñe.

7.ª El órden del concurso se señalará por medio de un sorteo que se verificará el dia 22 de Octubre y hora de las tres de la tarde.

8.ª El Jurado se compondrá de once individuos nombrados por el Excmo. señor Alcalde de acuerdo con el Excmo. señor Director de la Escuela de Música y Declamación.

9ª. El Jurado se reserva el derecho de no adjudicar los premios que á su juicio crea no deban concederse.

10.ª Será condicion indispensable para tomar parte en este certámen que las bandas de música se compongan de treinta y cinco individuos como mínimum y de igual número las sociedades corales.

11.ª Cada banda de música ú orfeón que al concurso se haya inscrito remitirá al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, un ejemplar de la obra de libre elección, quince días antes del en que se ha de celebrar el concurso.

12.ª Las bandas y sociedades corales que resulten premiadas contraerán la obligación de tomar parte en un gran festival que organizará el Ayuntamiento y que se celebrará en uno de los días inmediatos al certámen.

13.ª El concurso de bandas civiles se verificará el dia 26 de Octubre.

El de orfeones el dia 28 del mismo.

El de bandas militares el dia 30 siguiente.

Madrid 31 de Julio de 1892.—El Alcalde Presidente, Alberto Bosch.—El Secretario General, Rafael Salaya.

En el sorteo celebrado el dia 18 del finido Agosto de los Jurados que deben entender en las causas que han de verse durante el cuatrimestre actual han sido elegidos los siguientes:

PARTIDO DE PALMA.

Cabezas de familia

D. Bartolomé Ginard Guetglas, Piedad 6, Palma.
Antonio Contestí Moguera, Llummayor.
Juan Juan Ribas, Palma.
Andrés Arbona Santamaria, id,
Guillermo Cardell Amengual, Deyá.
Juan Ankerman Riera, Palma.
Miguel Cañellas Santandreu, Marratxí.
Jaime Alemañy Palmer, Andraitx.
Miguel Serra Simò, Palma.
Miguel Puigserver García, Algaida.
Ramon Casasnovas Miró, Sóller.
Antonio Far Ferrer, Santa María.
José Escardó Sabater, Palma.
Arnaldo Capó Pastor, id.
Pedro Cladera Mayol, id.
Antonio Garrigosa Ginard, id.
Luis Canet Ferrer, id.
Gabriel Borrás Buades, id.
Juan Pons Llabrés, id.
Miguel Bonafé Ferrer, id.

CAPACIDADES

D. Miguel Más Gelabert, Palma.
Sebastian Font Martorell, id.
Jaime Bauzá Más, id.
Miguel Salom Pujol, id.
Juan Vidal Ferrer, id.
Juan Ramis Cerdá, id.
Gerónimo Ripoll Mateu, id.
Mateo Obrador Bennasar, id.
Miguel Palou Barbarin, id.
Antonio Mestre Gomez, id
Antonio Barceló Ramon, id.
Bernardo Canet Ferrer, id.
Silvestre Soler Amengual, id.
Bartolomé Roca Estadas, id
Benito Martinez Hernandez, id.
Pablo Gazá Amengual, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. José Salas Mir, Esporlas.
Tomás Frau Alemañy, Andraitx.
Mateo Zaforteza Crespí, Palma.
Manuel March Reinés, id.

CAPACIDADES

D. Bartolomé Muntaner Font, Palma
Leon Carnicer Rogel, id.

PARTIDO DE MANACOR

Cabezas de familia

D. Mateo Ribot Juan, Manacor.
Francisco Bisquerra Artigues, Campos.
Cosme Bauzá Antich, S. Juan.
Bartolomé Gayá Pascual, id.
Jaime Quetglas Pizá, Felanitx.
Gabriel Bauzá Font, Petra.
Andrès Alcover Femenías, Manacor.
Antonio Escalas Escalas, Santañy.
Juan Amer Femenías, Capdepera.
Jorge Gual Barceló, San Juan.
Antonio Moll Amorós, Capdepera.
Bartolomé Quetglas Mora, Manacor.
José Barceló Vidal, Santañy.
Miguel Roig Danús, id.
Gaspar Mas Cerdá, Montuiri.
Bartolomé Llull Morey, Manacor.
Bartolomé Martí Domenge, id.
Gerónimo Sureda Llull, Son Servera.
Bartolomé Cánovas Juan, Santañy.
Jaime Radó Vidal, id.

CAPACIDADES

D. Bernardo Morey Fullana, Manacor.
Miguel Bordoy Vidal, Felanitx.
Salvador Bonnin Miró, Artá.
Cosme Prohens Obrador, Campos.
Gabriel Cañellas Massanet, Arta.
Miguel Pocoví Prohens, Campos.
Gabriel Galmés Galmés, Manacor.
Melchor Bestard Gili, Artá.
Miguel Gili Esteva, Son Servera.
Sebastian Oller, Orell, Campos.
Miguel Morey Sureda, Artá.
Mateo Obrador Barceló, Felanitx.
Tomás Ayarte Maimó, Campos.
Antonio Servera Amorós, Artá.
Jacinto Puerto Alvarez, Manacor.
Jaime Sansó Pascual, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Miguel Obrador Vidal, Felanitx.
Gabriel Rosselló Adrover, Manacor.
Miguel Sala Alou, Campos.
Mateo Obrador Gayá, Artá.

CAPACIDADES

D. Pablo Rigo Vallbona, Campos.
Bartolomé Riera Servera, Son Servera.

PARTIDO DE INCA

Cabezas de familia

D. Antonio Jordá Llompart, María.
Rafael Rubí Tomás, Campanet.
Guillermo Cifre Pujadas, Pollensa.
Miguel Bestard Llinás, Lloseta.
Bartolomè Amengual Arrom.
Jaime Bestard Juliá, Binisalem.
Ramon Más Cifre, Pollensa.
Jorge Carbonell Femenías, María.
Rafael Monjo Ribas, Santa Margarita.
Juan Bautista Alcover Moyá, Binisalem.
Antonio Soliverit Ques, Alcudia.
Gerónimo Massanet Juan, La Puebla.
Juan Font Vidal, Sineu.
José Payeras Terrasa, Binisalem.
Jaime Cladera Buadas, La Puebla.
Juan Simonet Rosselló, Alaró.
Juan Vich Oliver, Sansellas.
Miguel March Oller, Pollensa.
Juan Malondra Rosselló, Muro.
Antonio Frau Munar, Sineu.

CAPACIDADES

D. Antonio Grau Mulet, Inca.
Miguel Fiol Mayol, Llubí.
Pedro Molinas Amengual, Sansellas.
Sebastian Puigserver, Inca.
Guillermo Puigserver, id.
Guillermo Busquets Seguí, Selvá.
Miguel Puigserver Cánaves, id.
Miguel Martí Cerdá, Pollensa.
Juan Massanet Ochando, Muro.
Pablo Ignacio Crespí Socías, La Puebla.
Miguel Socías Caimari, id.
Gabriel Bibiloni Vidal, Alaró.
Juan Reus Amengual, Selva.
Pedro Juan Estelrich Ribas, Santa Margarita.
Andreu Amengual Roig, Sineu.
Jaime Martorell Mir, Selva.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Antonio Riera Cladera, La Puebla.
Antonio Torrandell Ferragut, Muro.
Juan Munar Moragues, Costitx.
Bartolomé Fiol Colom, Inca.

CAPACIDADES

D. Miguel Villalonga Balle, Alaró.
Arnaldo Martin Amengual, Selva.

Las causas que deben verse son las siguientes:

En el local de esta Audiencia

Contra Bernardo Cañellas y otros sobre robo el día diez y siete de Septiembre á las diez y media de la mañana.

Contra Gabriel Calvo sobre robo el dia veinte y uno de Septiembre á las diez y media de la mañana.

Contra Antonio Barceló y otros sobre robo el día veinte y dos de Septiembre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Clemente Llaneras y otros anunciada los días veinte y siete y veinte y ocho de Septiembre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Sebastian Sancho sobre robo el dia primero de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Zacarías Kachino sobre abusos deshonestos el día cuatro de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Gabriel Calvo sobre robo el dia seis de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Gabriel Calvo el dia ocho de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

En el local que ocupa la casa Consistorial de Ibiza

Contra José Escandell Torres sobre robo el dia once de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra José Roig Torres sobre robo el día trece de Octubre próximo á las diez y media de la mañana.

En el local que ocupa el Juzgado instructor de Mahón

Contra Cristóbal Bru sobre falsedad el día diez y ocho de Noviembre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Juan Capó sobre homicidio el día diez y seis de Noviembre próximo á las diez y media de la mañana.

Contra Lorenzo Martí sobre abusos deshonestos el día veinte y uno de Noviembre próximo á las diez y media de la mañana.

Notas municipales

Cuando ayer llegamos á la Casa de la villa habia leido ya el Secretario el acta y se habia sin discusion aprobado.

Al tomar asiento en nuestro acostumbrado sitio, votábase la peticion que la Arqueológica Luliana habia formulado en una instancia, pidiendo que antes de llevarse el proyecto de reforma de la casa Consistorial á la práctica se asesore el Areste con varias personas de reconocida pericia en artes arquitectónicas.

La peticion de la Arqueológica quedó desechada por 18 votos contra 6.

El Sr. Presidente Marqués de la Bastida: Puede el Sr. Garcia esplicar su voto.

El Sr. García: Despues de recaida votacion es risible se me proponga esplique mi voto, Sr. Presidente. El intentar esplicar mi voto, tenia un solo objeto, el que los señores concejales no presentes en la anterior sesion, pudieran conocer los argumentos vertidos por el señor Riera y el que usa de la palabra en defensa del fondo de lo que piden los señores de la Arqueológica. Ahora solo me resta presentar una proposicion. S. S. me dirá si es este el momento oportuno de hacerlo y de no serlo, pido se me reserve para despues del Despacho Ordinario el uso de la palabra.

El Presidente: Puede S. S. hacer uso de la palahra para que se convenza que la Presidencia en este ni en otro asunto, quiere hacer coaccion de ninguna clase.

El Sr. Garcia: Lamento que S. S. no me entienda. Huelga toda esplicacion despues de votado un asunto, lo que pido es autorizacion para presentar una proposicion.

El Presidente: Queda S. S. facultado para hacerlo.

Proposicion

Como está en lo posible que los señores concejales que han votado en el asunto de la Luliana lo hayan hecho mas para desechar la forma de la instancia que el fondo de la misma, pido que no teniendo para nada en cuenta el lenguaje de dicho documento, se asesore al Arquitecto muuicipal con dos ó tres personas peritas que reunan el caracter de Ingenieros ó Arquitectos, para que no se hagan las obras poco menos que de tapadillo y pueda darse cuenta oficialmente á la Comision de Monumentos y esta á su vez lo dé á la Academia de Bellas Artes de San Fernando. que tiene carácter ejecutivo, siguiendo así el ejemplo que nos ha trazado el Arquitecto municipal el cual con carácter privado ha hecho conocer los planos á gran número de personas peritas recogiendo sus opiniones. Lo que hizo este ilustrado funcionario, privadamente, podemos hacerlo nosotros oficialmente, ya que es este asunto que atrajo sobre si la mirada de la opinion pública y sobre el cual se han vertido opiniones respetables al suscitarse la controversia. Pido tambien que por el Arquitecto se haga el presupuesto de gastos á que ascenderán las obras, que si bien se me alcanza que por su índole no pueden hacerse con exactitud matemática, pueden hacerse aproximados y con ello sabremos el modo como debemos obrar en virtud de los deberes que nos impone la Ley Municipal.

Ei Sr. Martinez: Pido que el Ayuntamiento acuerde no ha lugar á lo que el señor Garcia propone. Todo el mundo ha podido enterarse de la manera correcta como ha precedido en este asunto el Ayuntamiento. El Arquitecto merece la absoluta confianza de la corporacion cuya mayor y mejor garantía es su ilustracion por todos reconocida; significa lo propuesto por mi amigo el Sr. Garcia tanto, como desairarle y destituirle publicamente y de un modo solemne. El Sr. Binimelis con elocuentes palabras ha demostrado el curso que ha seguido este asunto, ha dicho la opinion del respetable sábio Sr· Quadrado.

Pido, pues, que á mas de no haber lugar á lo que propone el Sr. García, se esprese caso de contestar á la Sociedad Arqueológica Luliana el sentimiento con que ha visto la Corporacion las frases incorrectas que traspasan el límite de las buenas formas que en Sociedad mútuamente nos debemos, pues no se puede permitir con calma que en documento oficial se estampen gratuitamente las palabras de INSIDIOSO y ASTUTO al hablar del Arquitecto. Protesto, pues, en nombre propio y el de la corporacion por tamañas incorrecciones.

El Sr. Binimelis: No es posible dar á la letra el discurso pronunciado por el concejal carlista por su mucha estension, apuntaremos las líneas generales sobre las que versó su palabra.

Hablo de dos artículos notables publicados estos dias pasados en la prensa. El uno firmado por el escritor eximio D. José M.ª Quadrado, el otro felizmente anónimo, califica al Sr. Garcia de sugestionado por dichos artículos, pues de no estarlo hubiera protestado oportunamente. Hace resaltar la malicia y mala fé notoria donde han querido algunos llevar la discusion. Para probar lo primero lee en mallorquin un párrafo de «L' Ignorancia», en el cual se habla de falta de sentido común, de concejales que tienen depósitos de materiales de construccion, de bajas miras y otra porcion de lindezas. Al terminar la lectura exclama: Ni una palabra mas.

Hace un brillante penegirico del Sr. Quadrado á quien nadie—dice—quiere y respeta mas que él.

Dice qne la dilacion en contestar al vicepresidente de la Comision de monumentos de que se queja el Sr. Quadrado, es debida á que para asuntos particulares de sumo interés, se hallaba á la sazon ausente el señor Chapulí y no era posible contestar sin el concurso de su opinion técnica. Dice que es injusto el cargo del Sr. García de que las obras se hacen de tapadillo, puesto què estando ausente el Arquitecto pidió se suspendieran las obras, él se opuso y pidió se trabajase hasta llegar á flor de tierra y así se aprobó, apesar de lo cual, el Alcalde las suspendió en absoluto.

Dice que el Sr. Quadrado debe respetar las opiniones de los demás puesto que la nota mas característica de su temperamento es su carácter de hierro, que jamás se doblega, por nada ni por nadie, ni aun por las amistad y es de todos sabido que la amistades para el Sr. Quadrado es easi lírica. Jamás esta, le hizo faltar á sus deberes. Nosotros no podemos opinar con el señor Qnadrado, no como artista sin par, como vice-presidente cuando prospone uña Ley fundamental como la municipal á lo que se consigna en una Real órden.

Hace constar que no ha dicho que el señor Quadrado aprobara las reformas, ha dicho únicomente que le pareció desprender de su aptitud al consultarle, que se resignaba á ellas y que la modificacion que habia de sufrir la fachada no era de tanta monta.

Recuerda los ataques partiendo de hipotesis falsas de que hasido víctima el proyecto y su ilustrado autor. Se ha dicho que se trataba de derribar el alero, y que se levantaba un arco en el zaguan con el solo objeto de sostener dicho alero, cuando es falso de toda falsedad. No se abra en buen hora la fachada, sea sombría la escalera, entrese por la derecha ó por la izquierda, pero hágase una buena distribucion del local.

Hoy los Lulianos evocan el nombre del Sr. Quadrado y lo cogen por los piés para darnos con su cabeza como si fuera una maza y se olvidan que hace muy poco despreciaron su opinion al tratarse del emplazamiento de la estátua de Ramon Llull, que pedia el ilustre historiador se levantara en la Plaza de San Francisco lugar apartado y propio para su místico carácter, llevandola al Borne á que presenciara y presidiese en carnaval las escenrs poco edificantes que aquel paseo tiene por teatro.

Despreció á los que han tergiversado sus palabras al decir que él no era tradicionalista de «piedras y agugeros». Hace profesion de fé la política separándose de la discusion para dirigir á los concejales una arenga política en pró de la unidad católica que destruye el artículo II de la Constitucion. Termina calificando su peroracion de desahogo á los muchos ataques de que ha sido blanco.

El Sr. Riera; Aludido por el Sr. Martinez esplica nuevamente que no vino para defender el viérnes anterior la forma de la instancia de la Arqueológica y si á presentar una proposicion en armonía con el fondo de aquella.

El Sr. Aguiló: Dice que el Sr. Binimelis ha pronunciado un largo discurso para defenderse de los ataques de la prensa, pero que ha dejado sin contestar la proposicion del Sr. García, objeto principal que se discute. Dice que el Sr. Binimelis al llamar al Sr. Quadrado sin par artista y decir que él entiende poco ó nada en cuestiones de arte, no se puede oponer al asesoramiento que se pide.

El Sr. Martinez: Habla para contestar al Sr. Riera y recogiendo sus palabras se felicita una vez mas de que no se hiciera solidario de las estampadas en la instancia de la Luliana con lo cual demuestro tener un criterio estimable y digno.

El Sr. Garcia: Trata de esplicar las palabras de la instancia de la Luliana calificadas con sobrada dureza por el Sr. Martinez, pues con ellas no se quiso hacer otra cosa que imprimir mayores brios á la peticion. (Le interrumpe el Sr. Martinez diciéndole que insidissa es una falta de respecto por lo menos).

El Sr. Garcia: No lo creo así y remitó á S. S. el Diccionario.

Continua el Sr. Garcia contestando al Sr. Binimelis que le aludió constantemente durante su peroracion.

Dice que si cuando se presentó no impugnó como hoy lo hace el proyecto, fué para tomar datos, pues él no es perito en asuntos arquitectónicos. Lo mismo sucedió al Sr. Binimelis. El como yo tuvo que asesorse para obrar con verdadero conocimiento de causa.

Si yo nombrara á las personas á quien acudí en demanda de científicos consejos, seguro estoy de la nobleza del Sr. Binimelis, que el fuera el primero en reconocer que los consultados son personas en un todo imparciales.

Oyendo hoy al Sr. Binimelis no me ha parecido el compañero de otras sesiones, el hombre que domina su palabra con su juicio sereno y con su recta imparcialidad, hoy escuche con sorpresa al Sr. Binimelis, dominado por su palabra, perdida su sangre fria, ofuscado su claro criterio, como lo prueba el decir que el Sr. Quadrado está obsecado y en cambio no admite lo esté ni pueda estarlo el Sr. Chapulí, ¿No es esto una razon de la sinrazon del Sr. Binimelis? ¿No es esto una fiel polmaria manifestacion de la pasion que lo anima hoy la palabra de mi digno compañero?

En caso de estar ofuscado el Sr. Quadrado, su ofuscamiento en nada ni á nadie pudiera perjudicar. Si lo está el arquitecto puede perjudicar el arte arquitectónico y al erario municipal.

Es preciso descartar de esta cuestion el amor propio, es preciso que supere el entendimiento claro y así nadie podrá tildar de ofensa para el Arquitecto, el que se asesore con personas que como el hayan obtenido un titulo oficial en las aulas y una reputacion en la practica de su carrera.

El Sr. Binimelis nos habla de ofensas recibidas, no dude mi simpático amigo que lo mismo cuando á él se le infiera una ofensa ó se infiera á otro compañero, me siento mortificado como si á mi se me infiriera, y estoy siempre al lado del ofendido.

Todos aquí han reconocido el talento del Arquitecto los señores de la Arqueológica inclusive, porque pues hablar tanto de ofensas y no se tiene para nada en cuenta lo que se infiere al historiador ilustre, eximio literato, infatigable arqueologo, gloria de España y lo seria de Europa á no haber vivido en un oscuro rincon de su patria pequeña, haciendo caso omiso de las opiniones por él emitidas.

Yo bien sé que esta comision ha de convencer á mi ilustrado competidor y no tiempo perdido como en otras ocasiones como en otras discusienes que eran evocar argumentos lo mismo que echarlos al agua.

Aunque pobre mi dialectica y mas pobre mi palabra no dejan de ocurrirseme otros argumentos para contestar al señor Binimelis, mas no se me oculta el cansancio de la corporacion por discusion tan amplia.

El Sr. Martinez. Dejando á un lado eso de remitirme al Diccioviario quiero contestar á mi amigo el señor Garcia.

Todos sabemos que el señor Garcia desempeña con mucho acierto inieligencia y honradez un importante cargo en una sociendad industrial, necesitaria recurrir al Dicoionario ó para calificar de ofensa el dia que llegare á su noticia que su Jefe dijera que su conducta era insidiosa y astuta.

El Sr. Binimelis rectifica diciendo que al Sr. Quadrado se le ha contestado no como literato y si como vicepresidente de la Comision de monumentos, combatiendo el error de que vayan los planos de reforma á la Academia de Bellas Artes de San Fernando. No he sostenido sea infalible el arquitecto, discuto únicamente la oportunidad. Hace historia de la tramitacion de este asunto.

(Se prorroga la sesion á instancia del Alcalde por haber terminado las horas de reglamento.)

El Sr. Presidente: Considerando el asunto lo suficientemente discutido por haber usado en dos ocasiones de la palabra los señores que han intervenido, se pasa á votacion.

El Sr. Garcia: ¿Se invaluará en la votacion la segunda de mis proposiciones que considero reglamentaria.?

La presidencia contesta afirmativamente.

Se desechan las proposiciones del señor Garcia por 18 votos contra 6.

El público se retira del local quedando escaso número de espectadores.

DESPACHO ORDINARIO

Los Sres. Concejales hablan familiarmente impidiendo la conversacion y el desfile del público, llegue hasta nosotros los asuntos del despacho ordinario que lee á paso de carga el Secretario.

Obras

Se da cuenta de la liquidacion de las obras verificadas en el depósito de aguas de la Plaza de Coll.

Se lee el acta de la subasta pasa la construccion de un alcantarillado en la calle de Montesion.

Hacienda y Contribuciones

Se resuelven varias reclamaciones en el concepto de no venir obligados á pagar el arbitrio por carrueges de lujo varios particulares que se dieron de baja.

Hacienda y Contabilidad

Se da cuenta de la distribucion de fondos para el pago de las atenciones municipales durante el mes corriente.

Alumbrado

Queda nuevamente ocho dias sobre la mesa el dictámen.

*
* *

Se acordó subvencionar no sabemos que, ni en cuanto.

Incidente

El Sr. Aleñar: Pregunta al Alcalde en que estado se encuentra un dictámen del arquitecto sobre apertura de una via entre la Vileta y el Serral.

El Alcalde: Manifiesta haber emitido dictámen el arquitecto y que se pondrá al despacho ordinario en la próxima sesion, á no ser deseen los Sres. Concejales se dé cuenta de él inmediatamente ya que se ocupa de ello un compañero.

El Sr. Garcia. Continuando el buen sistema en esta casa establecido y ya que fuí yo el consejal que se ocupó...

El Sr. Presidente. Que se ocupa hablo en presente Sr. Garcia, no en preterito.

El Sr. Garcia. Bueno pues el consejal en preterito, pide se siga la buena marcha y no se de cuenta de asuntos que no vayan al despacho ordinario, pues yo tengo buen cuidado como sabe perfectamente el Sr. Secretario de enterarme todos los jueves de la tablilla, para obrar en su consecuencia.

El Presidente. Tenga entendido el señor Garcia dos cosas. La una que se trata de un asunto que no tuvo que pasar á la Comision y que no es obice el que no esté en la tablilla un asunto para que no se pueda dar cuenta de él.

El Sr. Garcia. Ya que se me llama á ese terreno entraré en él. Las minorias, no somos aquí nada, se nos postenga se nos...

Suena la campanilla del Sr. Presidente invitando al orador á que no siga en el uso de la palabra en la forma que lo hace.

El Sr. Garcia: La campanilla del Alcalde tiene para mi dos sonidos.

El Presidente: La campanilla del Presidente no tiene mas objeto que hacer se respete lo que debe respetarse.

El Sr, Garcia; Si el Sr. Alcalde no fabrica nuevas campanillas, aunque le pese tienen tres sonidos. El uno es cuanoe desea llamar á un concejal al órden, el otro cuande se estraria la discusion y hace que con buen sentido vuelva á su cauce, y cuando quiere privarle en absoluto de la palabra; digame S. S. que sonido emplea para mi, pues al verle tan benevol para los que antes fueron objeto de sus iras y tan intransigente con esta minoría, no sé á qné atenerme.

El Presidente: la Presidencia es igualmente benévola tanto para los unos como para los otros.

El Sr. García: no trato de discutir con la Presidencia, pero si quiero protestar de su conducta incorrecta y de su proceder arbitrario...

Suena otra ves la campanilla y calla el Sr. Gardía por indicacion del Alcalde, no sin antes protestar energicamente.

El Sr. Aleñar propongo que el Ayuntamiento declare la urgencia del dictámen que sé discute.

El Sr. Binimelis: presenta una enmienda á lo propuesto por el Sr. Aleñar, pidiendo quede el dictámen ocho dias sobre la mesa.

Se vota la enmienda del Sr. Binimelis y es desechada por 13 votos contra 3.

El Sr. García: voto y protesto.

El Sr. Garau: voto y protesto.

Despues de estas palabras abandonan el salon sesiones los Sres. García, Garau y Binimelis.

Camino del Serral

Se da cuenta del dictámen objeto de tan acalorada discusion, por el cual se abre una nueva via que unirá los caseríos de la Vileta y el Serral, subvencionando la obra el Ayuntamiento con la cantidad de 140 pesetas, aprobandose los demás extremos pedidos por el Sr. Garau.

*
* *

Extrañará que este asunto, al parecer resuelto á gusto de todos, y extrañará tambien levantara tal polvareda, llevándo al despacho ordinario en forma desusada, dando con ello lugar á que prostetaran los Sres. García y Garau.

La esplicacion... solo puede darla la política.

Al presentar el Sr. Garau el proyecto tal cómo se aprobó ayer, se dilató su aprobacion sin mas razon que el «porque si», y ahora se aprueba á instancias del Sr. Aleñar «por mor» de las elecciones.

E! asunto merece capítulo aparte.

Censo

Debiendo procederse á la formasion del Censo electoral, pidió el Alcalde se trazara la norma que debe seguirse para el nombramiento de temporeros.

El Sr- Pizá: pidió se fijara el número de ellos.

El Sr. Aquiló: señaló el de once.

Se autorizó al Alcalde para nombrarlos y se levantó la sesion.

Sección Insular

En el sorteo recientemente celebrado por el Fomento de la Pintura y Escultura salieron premiadas las acciones número 20, con el primer lote de cien pesetas, perteneciente al señor Conde de Neufdorff, y el 48, con el segundo lote de cincuenta pesetas, perteneciente á la Exema. Diputación provincial.

—

El ayuntamiento de esta ciudad ha publicado en el *Boletin oficial* las condiciones para la subasta del acopio de 20.000 metros cúbicos de piedra triturada para la conservacion de los caminos vecinales de esta capital, durante el actual año económico de 1892 á 1893, bajo el tipo de 5.928 pesetas.

El acto tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo á las doce de su mañana en la Casa Consistorial.

—

En el vapor correo de Valencia se embarcaron el jueves 86 soldados que van á incorporarse á los regimientos de San Fernando y Guadalajara, después de concluida la licencia temporal que les fué concedida.

—

Apesar de tocar en él la música de Filipinas, estuvo muy poco animado el jueves el paseo del Borne.

Se conoce que de cada dia va en aumento el número de familias que salen al campo en busca de aires mas puros que los que se disfrutan en el casco de la ciudad.

—

El cañón Evans de la brigada de salvamento de Palma, que había sufrido grandes averias al prestar auxilio al buque *Maria Dolores*, no sólo éstas han sido reparadas, sino que se han realizado excelentes moficaciones, las cuales han dado un satisfactorio resultado en los varios disparos de prueba que estos días se han verificado.

Celebramos que se hayan hecho estas mejoras, mayormente ahora en que la estación de Palma cuenta con el poderoso elemento del bote salvavidas.

—

Noticias del ejército:

Ha sido destinado al distrito de las Baleares el teniente Auditor de Guerra de segunda clase (ascendido) D. José Daroca Calvo, que servia en el de Navarra.

El auxiliar del mencionado cuerpo D. Enrique Ortiz Jordán, que servia en este distrito pasa al de Valencia y el de la misma clase don Luis Higuera Bellido recién ingresado en el cuerpo viene á esta Capitania general.

Ha sido nombrado Maestro de obras militares con el sueldo de 1.500 pesetas anuales D. Juan Urriti Castejón por ser el aspirante que ha reunido mejores condiciones en los exámenes verificados para cubrir una vacante de aquella clase y va destinado á la comandancia de Ingenieros de Mahón.

—

Ha recibido un ascenso en su carrera, el inteligente oficial del Banco de España D. Félix Gili, debiendo continuar prestando sus servicios en la Sucursal de esta provincia. Le felicitamos.

—

Segun refiere *El Isleño*, anteanoche poco después de las diez, se promovió el gran alboroto en la calle de San Magín entre dos exaltados sujetos que acompañados de buena graduación alcohólica, acababan de salir de un cafetín de la plaza de aquel nombre.

Disputaron ambos sujetos media hora; querían matarse, confundirse; intervinieron amigos y transeuntes, el vencindario salió á las puertas. Hasta el tránsito de carruajes se hizo con dificultad.

En cambio los dos *celosos* serenos del Arrabal, disfrutaban de la apacible velada sentados tranquilamente junto al fielato, como puede vérseles cada noche. Allí recordaban á los que, como nosotros, acabábamos de presenciar el alboroto y veíamos su estóica calma cuánta verdad encierra la conocida frase de Pitarra en su gracioso sainete *Gent de barri*.

—

Durante el mes de Agosto último han sido degolladas en el Matadero de Palma 2243 reses lanares y 276 vacunas. Los derechos de rastro importaron 1000'60 pesetas.

Como podrán ver nuestros lectores en el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, esta noche debutará en el Circo Balear la compañia ecuestre que dirige el Sr. Llop.

—

Ayer por la mañana, al entrar en una casa de la calle de la Almudaina el *pertiguero* de la Catedral don Bernardo Catañy, dióle un vaido y rodó la escalera, causándose varias contusiones en el espinazo.

En aquel mismo instante acertó á pasar el médico Sr. Ribas prestándole los auxilios que la ciencia aconseja, siendo despnes acompañado á su domicilio.

—

Durante el mes de Agosto último han sido conducidos y enterrados en los cementerios municipales de esta ciudad 106 cadáveres, correspondiendo 95 á la necrópolis principal, 5 á la de la Vileta, 5 á la de Génova y 1 al de San Jordi.

Segun su edad se clasifican del modo siguiente: menores de un año 10; de 1 á 10, 21; de 10 á 20, 5; de 20 á 30, 10; de 30 á 40, 8; de 40 á 50, 8; de 50 á 60, 12; de 60 á 70, 14; de 70 á 80, 13; de 80 á 90, 5.

Por su sexo: en 61 varones y 45 hembras.

Por su estado: casados, 33; viudos, 26 y solteros 47.

Por Juzgados: Catedral 61; Lonja 44 y de los pueblos 1.

Por parroquias: Almudaina 1; Santa Eulalia. 37; Santa Cruz. 23; San Jaime, 12; San Miguel 15; San Nicolás, 6; Hospital 11; y de los pueblos 1.

Por las causas de sus fallecimientos: difteria 4; tifoidea, 9; palúdicas, 7 y 86 de otras enfermedades.

Fueron conducidos en coche de primera clase ninguno; en el de segunda 14, importando 560 pesetas; en el de tercera, 65, ascendiendo á la cantidad de 520 pesetas; en el de cuarta 11 y del término 16.

Quedan sepeliados en nichos de propiedad 80 y en la hosa comun 26.

Durante el mismo mes del año 1891 se registraron 111 defunciones y en el presente 106, sumando una diferencia en menos de 5 individuos.

Se han inscrito 8 fetos, 4 pertenecientes al sexo masculino y 4 al femenino.

Durante el mes se ha hecho una antopsia.

—

Ayer á las cuatro y media de la tarde falleció el infeliz bracero que anteayer tuvo la desgracia de caerse al fondo del torrente de Santa Catalina en el momento de pasar la tranvia.

Descanse en paz el infortunado trabajador.

—

En el vapor de hoy ha llegado el Coronel del Regimiento de Filipinas.

En el muelle le esperaba la oficialidad del Regimiento y gran número de amigos particulares.

El Sr. Hernandez ha pasado al lado de su hermano el General de Brigada D. Victor Hernandez acompañado de su encantadora hija Ramona, una corta temporada en Barcelona.

***

Tambien acaba de llegar hoy el primer actor Sr. Gil con objeto de ultimar el contrato para actuar los meses de Octubre y Noviembre con una compañía lírico dramática en el Teatro-Circo.

—

A las once y media de la mañana de ayer entró en el puerto el vapor noruego *Gambetta*, procedente de Cette, con piperia vacía.

Despues de cumplidas las prescripciones sanitarias en nuestra bahía saldrá para Felanitx, puerto de su destino.

—

El vapor *Palma* ha llegado á las siete de esta mañana con el correo, carga y pasajeros procedente de Barcelona.

—

A la hora de entrar en máquina el número de hoy no habíamos recibido ningun despacho telegráfico de nuestro servicio.

—

Precios corrientes en el mercado de Inca el dia 1.º del antual.

Trigo, 16'00 los 70 lit.
Candeal, 16'50 id. id.
Cebada del país, 10'00 id. id.
Id. forastera, 9'50 id. id.
Avena del pais, 9'00 id. id.
Id. forastera, 8'50 id. id.
Garbanzos, 22'00 id. id.
Maiz, 12'00 id. id.
Habichuelas confites, 20'00 id. id.
Id. blancas, 24'00 id. id.
Frijoles, 22'00 id. id.
Habas para cocer, 19'00 id. id.
Id. ordinarias, 16'00 id. id.
Id para ganados, 13'00 id. id.

—

La escrófula, raquitismo y herpetismo, no pueden resistir al tratamiento de la «Emulsion Scott.»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Valencia 28 de mayo de 1857.

Tengo en mi práctica particular, como en uno de los colegios de primera enseñanza de los mas concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la *Emulsion Scott*, obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como á menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

Dr. Manuel Alonso.

Sección Amena

Gedeon en un baile.

—¿Quién es esa mujer tan hermosa?—preguntó á un individuo.

—Es una viuda—contestó éste.—¿No es verdad que da gusto ver bailar á una viuda?

—Si—respondió Gedeon; pero no á la propia.

—

Un caballero encontró en la calle á otro que le detuvo, saludándole cordialmente.

—¿Es posible que no me reconozca usted?... Pero no tiene nada de particular, porque hace veinticinco años que no nos hemos visto. Yo soy aquel con quien tuvo usted un desafio por una bailarina.

—¡Es verdad! Habia olvidado por completo esa aventura.

—Yo no, porque pasé entonces un miedo terrible. Oí pasar la bala de usted silbando junto á mi oreja.

—¡Cómo mi bala! ¿Pero las pistolas estaban cargadas.

—¡Naturalmente!

—¡Infames padrinos! Y me habian jurado que no tenían más que pólvora. ¿De manera que pude morir?...

Y cayó desmayado.

—

Un individuo pide á un viajero que ha regresado de Oriente noticias sobre el Harem.

—¿Y cómo viven los eunucos?—le pregunta.

—Pues... en la ociosidad—le contesta lacónicomente el viajero.

Hospital civil

Dia 2. —Movimiento de *enfermos*.—Entradas varones 0, hembras 1.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Defunciones

Dia 2

Bartolomé Ximelis Nadal, casado, 56 años, Calatrava, reumatismo.

Josefa Martinez Vilson, casada, 29 años, Olmos, neumonia.

Isleña Marítima

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá para Marsella y Cette hoy sábado 3 del actual.

Admite carga y pasaje se despacha calle palacio núm. 26.

El vocal del Turno.—R. Roca.

Teatro-Circo Balear

Gran Compañia Ecuestre, Acróbata, Gimnasta, Cómica y Mimica

Del Circo Español de Barcelona, dirigida por

DON CIRILO LLOP

Lista del Personal

Director de pista: Mr. Julio Perez.

Ecuestres: Miss Fanny, Mlle. Renand, Mad. Rosa Ducós, Miss Lili y Mr. Julio Perez.

Atracciones: Miss Zephora, Soeurs Sansoni, Les Campillo y Miss Ballarelli equilibrista en el alambre.

La renombrada Troupe Freire compuesta de cuatro personas.

Les Reyes del Tapiz, Troupe Alljsen, non plus de los acróbatas.

Los niños Perez, simpáticos y aplaudidos artistas en miniatura.

Los Gimenez, excéntricos negros musicales.

Emilio Schuller, excèntrico clow musical.

El equilibrista Carlo Bracco, con su original aparato giratorio y los originales clowns Llop, Roseli y Talep.

PRECIOS POR DECENA

	Ptas.	Cts.
Palcos sin entrada.	60	00
Butacas.	7	50
Sillas de circunferencia.	5	00
Lunetas.	2	50
Entrada general.	4	00
PRECIOS DIARIOS		
Palcos sin entrada.	10	00
Butacas.	1	00
Sillas de circunferencia.	0	75
Lunetas.	0	50
Entrada general.	0	50
Medias entradas para niños y soldados.	0	30

DEBUT

Hoy sábado 3 de Septiembre 1892

En la que tomarán parte los notables ecuestres Miss Fanny, Mad. Rosa Ducós y Mr. Julio Perez.

La tan aplaudida artista denominada la Reina del aire

MISS ZEPHORA

Gran atraccion por el incomparable y sin rival Mr. RIEHL llamado el rey de lso tiradores.

A las 8 y media.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 2	
Crédito Balear	
Cambio Mallorquin.	
Ferro-carriles de Mallorca	
Alumbrado por gas	
Salinas de Ibiza	
Sociedad General Mallorqa.	
Bonos municipales.	
Isleña Marítima	
Madrid 1, 3'30 t.	
4 p% interior perpétuo.	76'75
4 p% amortizable	79'70
Cubas	
Banco de España	381'
Arrendataria de Tabacos.	
Barcelona 1, 4'30 t.	
4 p% interior	71'20
4 p% exterior	74'90
4 p% amortizable.	79'50
Cubas (86)	106 65
Cubas (90)	97'65
Coloniales	46'25
Nortes	43'70
Francia	38'60
Frances.	14'45
Madrid	71'40
Paris.	65'96
Renta francesa	
Lóndres.	

Cultos

MAÑANA DOMINGO

XIII despues de Pentecostés.—*Santoral:* Ntra. Sra. de la Corea y Stas. Resalia y Rosa de Viterbo vgs.

Jubileo de cuarenta horas: Concluyn en el Socorro á Ntra. Sra. de la Cansolación Exposición á las 7 comunion general. A las 10 misa mayor con sermon por don Buenaventura Barceló y luego bendicion Papal. Tarde á las 7 conclusion de la novena, procesion, Te-Deum y reserva.

Continua en la Consolacion (calle de S. Cayetano) á su Titular.

Cultos sagrados. En la Concepcion fiesta á Ntra. Señora de la Consolacion. A las 10 misa mayor con sermon; noche corona de lo Correa y meditacion.

En Sta. Magdalena igual fiesta. A las 10 misa mayor con sermon.

En las iglesias y horas de costumbre ejercicio del Corazon de Jesús.

En San Nicolás anochecer Corazon de Maria.

Córte de María: En S. Cayetano á la Virgen de los Dolores.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 29.—Varones 2, hembras 2.

Matrimonios

Ninguno.

Movimiento de buques

FONDEADOS

De Mahon laud «Dolores» p. Jorge Martorell 5 trip. ton. 36 con trigo m. Mahon.

De Sóller pailebot «Providencia» p. Damian Oliver 6 trip. ton. 80 lastre m. de Sóller.

DESPACHADOS

Para Soller laud «Porto Pí,» p. Bartolomé Salvá 4 trip. ton. 5 lastre m. Palma.

Boletin meteorológico.

Dia 2

	9 m.	3 t.
Barómetro.	65 1	
Termómetro seco.	27'8	
Id. húmedo.	24'7	
Mínima.	22'7	
Reflector.	19 1	
Dirección del viento.	N. O.	
Ascenso del baróm en 24 h.	0'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'0	

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este dia solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892. —El Director, Eusebio Pascual

Barbero

Se necesita un oficial que sepa su obligacion, en la calle del Sindicato n.º 183.

Academia preparatoria

del curso de ampliacion de Medicina, Farmacia y Ciencias, Derecho y Filosofia y Letras, bajo la direccion de.

D. Jaime Domenach

Profesor auxiliar del Intituto Balear. SINDICATO.—3, pral.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plágios.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'35 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m y 5'45 t.

Dela Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Marzo de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, obrando toda accion perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se frote el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 1

LA REAL

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero céntrico regulador, braguero automático y oclusor restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la *Academia* de inventores de *Paris*. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas constructuras. Pídase el folleto. Se remitemediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, Barcelona

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS
(Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «*antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.*» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero *céntrico* regulador é intructivo y del *oclusor*-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y construidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramon* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «*reales privilegios*» y el título de «*miembro*» correspondiente con diploma y medalla de «*oro*» de la Academia de los Inventores de *Paris*.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramon* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médico, y herniados de España y extranjero, Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48. 1.º, 2.ª, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y C.ª

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA.

Esta casa es la mas importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **Pavimientos Hidráulicos** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuñy y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla: Martinez y Planas, S. Juan 20, Palma.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del dia 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 18 9, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77 expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.280,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

Aprendiz

Se necesita uno en el salon de Gelabert Luz 6.

Se desea vender una

casa con una porcion de tierra, planta baja y alta, sita en el término de esta ciudad y lugar denominado Sen Sardina en el centro de la poblacion.

Informarán Pelaires 8, 3.º.

Viaje de recreo

á las maravillosas

Cuevas del Drach

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada

De una hasta cinco personas. 7'50 pts.
Por cada persona de aumento. 1'50 »

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 12, MADRID

Depositario en Palma —**D. Juan Valenzuela.**

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Tocino magro y gordo en pencas á 10 reales kilo.

Jamones de Treveles á 24 rs. kilo.

Pastillas de jabon «Sin rival» esencia de azahar á 8 rs. docena.

Idem. de coco desde 3 á 7 docena.

Jabon casero muy bueno á 15 pesetas los 40 kilos.

Bujias perforadas, entran 17 en kilo, á 9 reales kilo.

Ron Bacardi, á 10 rs. litro—Jerez Gonzalez Byars á 5.

Vinos de mesa mallorquines de J. Far y Guillermo Alcover á 45 y 46 céntimos de pesetas botella, sin envase.

Sandias y melones, frappés ó helados, escogidos

Se venderan desde las doce y media hasta las dos.

Dicha fruta se conserva fresca durante 5 y 6 horas.

Si se encargan con anticipacion tambien se pueden tener vinos, champagne, cervezas y toda clase de «bebibas frappés»

Se alquila nna casa

de bastante capacidad situada en el Terreno calle de Alfonso nominada el Cañaret con agua de fuente y bajada á la orilla del mar.

Informarán plaza de la Lonja n.º 12 taller de motoneria.

COMPANIA INGLESA

DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Al público

José Jordi (a) Cotó, desde el dia de hoy queda establecido en la calle de la Harina núm. 23 en cuya casa venderá carnes de 1.ª clase y á los precios siguientes:

Carne de buey á Ptas. 1'33 el kilógramo.

Id. de cordero á Ptas. 1'33 id.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger